

AÑO 2022		EXPEDIENTE N° 18.023/2022
CAUSANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS		
OBJETO: LLAMADO A LICITACIÓN OBRA N° 215 NUEVA RED DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO		
AGREGADOS:	CUERPO II	

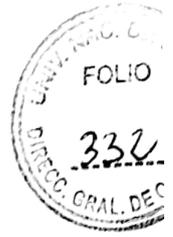


**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS



Universidad Nacional de Salta
Rectorado



ACTA DE REDETERMINACION PROVISORIA DE PRECIOS N°1

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**, representada en este acto por su Rector Ing. **Daniel Hoyos**, con domicilio en **Avda. Bolivia 5.150, de la CIUDAD de la PROVINCIA DE Salta**, denominado en adelante el Comitente, por una parte, y por la otra la firma **DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS** denominada en adelante el Contratista, representada en este acto por su socio gerente, el **Tec. DIEGO VIVEROS**, con domicilio constituido en calle Manuel Dorrego N°146, de la Ciudad de Salta Capital, quien comparece en su carácter de Contratista de la **Obra N° 215 NUEVA RED DE AGUA INTERNA COMPLEJO UNIVERSITARIO-RECTORADO** que fuera adjudicada bajo la **Licitación Pública N°07/2022** con Expte. N°18.023/22.-

ANTECEDENTES

El Contrato de Locación de Obra fue suscripto el **10 de marzo de 2023**. El comitente asume las funciones para la ejecución operativa, técnica y funcional de la obra, objeto del mismo. La relación jurídica entre el Comitente y la Contratista es la estipulada en el contrato de obra y en las demás condiciones generales y particulares previstas en el Pliego que rigió la convocatoria, la normativa aplicable en el orden de prelación vigente al momento de la contratación.

PLAN DE TRABAJO Y CURVA DE INVERSION

El Contratista declara que a la fecha ha dado cumplimiento al plan de trabajo y curva de inversión estipulada y se obliga al cumplimiento de las demás obligaciones previstas contractualmente.

DEL CONTRATISTA

1. El Contratista ha solicitado la primera redeterminación de los precios del contrato de obra al mes de **marzo 2023** invocando una variación superior al 5% en el Factor de Reajuste de la redeterminación respecto de los precios de la oferta al **mes de noviembre de 2022**. Se deduce el factor de reajuste correspondiente a las redeterminaciones de precios anteriores, condición necesaria para el procedimiento.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado



2. El Contratista ha elaborado la Fórmula de Redeterminación de Precios, aplicable conforme a la metodología descrita en el Decreto 691/16 - Artículo 16:
"PROCEDIMIENTO. Los precios de los contratos deberán adecuarse de manera provisoria, para luego ser redeterminados definitivamente a la finalización del contrato, de acuerdo con las previsiones del presente régimen".
3. Todos los documentos citados han sido debidamente firmados por el Contratista y se integran a la presente:
 - a) Nota de pedido (entrega CVP N°1).
 - b) Plan de Trabajo y Curva de Inversión.
 - c) Anexo IA (solicitud de redeterminación).
 - d) Planilla CVP N°1 (calculo de variación promedio).
 - e) Tablas INDEC (c/valores noviembre/22 – marzo/23).
4. Que de ello resulta que el nuevo Monto Total Redeterminado del Contrato de la obra al mes de **marzo 2023**, asciende a la suma de **\$ 71.125.368,27 (PESOS setenta y un millones ciento veinticinco mil trescientos sesenta y ocho mil con 27/100)**, lo cual representa un incremento en el monto de la obra de **\$ 13.288.064,68 (PESOS trece millones doscientos ochenta y ocho mil sesenta y cuatro con 68/100)**, equivalente a un **22,97% (90% CVPN°1)** de incremento respecto de los precios de la OFERTA.

DEL COMITENTE

El Comitente ha evaluado la documentación presentada por el Contratista y relacionada más arriba, verificando la correspondencia de los datos proporcionados.

ACUERDO DE REDETERMINACION

En base a las consideraciones precedentes se acuerda la redeterminación del precio del contrato por la suma de **\$ 71.125.368,27 (pesos setenta y un millones ciento veinticinco mil trescientos sesenta y ocho con 27/100)**, con monto de oferta de **\$ 57.837.303,59 (pesos cincuenta y siete millones ochocientos treinta y siete mil trescientos tres con 59/100)**. Por todo ello la diferencia resulta ser de **\$ 13.288.064,68 (pesos trece millones doscientos ochenta y ocho mil sesenta y cuatro con 68/100)** al mes de **marzo 2023**.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado



Contratista asume el compromiso de ampliar la póliza de garantía de cumplimiento del contrato N° 00:21:120999 otorgada por "RÍO URUGUAY SEGUROS" correspondiente al 5% del monto redeterminado, hasta el nuevo monto definitivo resultante del presente. -

RENUNCIA

El Contratista renuncia por la presente a todo reclamo interpuesto o a interponer tanto en sede administrativa o judicial por mayores costos, compensaciones, gastos improductivos y gastos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza, resultantes del proceso de redeterminación y por la oportunidad de la aplicación del sistema de redeterminación de precios como resultado del cual se aprueben los precios incluidos en la presente acta (art. 11 del Dto. N° 691/16).

ALCANCE

El alcance de este acuerdo es el expresado en los párrafos precedentes y no produce novación, extinción ni modificación de las cláusulas del contrato de obra excepto en los aspectos enunciados.

En prueba de conformidad con la presente, se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta, a los días del mes de del año 2023.-

Contratista

Comitente



ANEXO IA

SOLICITUD DE REDETERMINACION Y ADECUACION PROVISORIA

FECHA DE SOLICITUD: 05/2023

CONTRATISTA: DIEGO FRANCO VIVEROS

CUIT: 20-29586286-7

DOMICILIO CONSTITUIDO: Manuel Dorrego N° 146

OBRA: N°215 NUEVA RED DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO

Diego David Franco Viveros, DNI 29.586.286, en mi carácter de Socio Gerente de DYFV, con facultades suficientes para suscribir la presente en nombre y representación del Contratista vengo a solicitar la Redeterminación de precios de la Obra N° 215 NUEVA RED DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO y la adecuación provisoria de precios previsto por el Decreto N° 691/2016, acompañando el detalle de cálculo de la variación de referencia y copia de las publicaciones de las que surgen los índices utilizados.

Licitación Pública N°	07/2022
Fecha de Apertura de Ofertas	11/11/2022
Fecha de firma de Contrato	10/03/2023
Plazo Contractual	180 DIAS
Fecha de Inicio de Obra	03/04/2023
Redeterminación N°	1
Porcentaje de Variación	25,53%
Mes y Año del disparo	3/2023

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada la veracidad de los datos consignados.

Saludo a Ud. Muy atentamente.


ELIZABETH NAHIR VERA
ARQUITECTA
M.P. 1606 - M.M. 3004

INFORME PARA LA COMISION EVALUADORA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS.

EMPRESA: OBRA N° 215 NUEVA RED DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO- RECTORADO

EMPRESA: DIEGO FRANCO VIVEROS CONSTRUCCIONES

ADECUACION N°: 1

Análisis de la Adecuación Provisoria

Artículo 27 decreto 691/16

a) Se verifico que la documentación presentada:

- El monto a readecuar es el monto del contrato.
- La empresa tomo para la Adecuación de precios, los datos de **INDEC**: Mes base: **NOVIEMBRE/2022**, Mes de Corte: **MARZO/2023**.
- El plan de trabajo es el actualmente aprobado.
- El mes base coincide con el mes de apertura de oferta.

b) Cuenta con ponderación de insumos principales.

- Si cuenta con ponderación de los insumos principales.

c) Verificación de los índices utilizados:

C.V.P.

INDEC	FACTORES-INSUMOS	INCIDENCIA %	INDICE MES BASE NOVIEMBRE 2022	INDICE MES REDET. SOLICITADA MARZO 2023	COEF VARIACION PERIODO	VARIACION PROMEDIO
CODIGO						
CUADRO 10 COD 53111-1	Casilla de Obrador	2.00%	1461.9	1746.3	1.195	0.0239
CUADRO 5 INCISO a	Mano de Obra	36.00%	1203.6	1485.4	1.234	0.4443
CUADRO 5 INCISO h	Caños de PVC para instalaciones Varias	40.00%	2274.5	2848.8	1.252	0.5010
CUADRO 5 INCISO u	Válvulas de bronce	15.00%	2278.3	3037.3	1.333	0.2000
CUADRO 5 INCISO p	Gastos Generales	7.00%	1641.8	2020.1	1.230	0.0861
		100.00%			CVP	1.2553
					CVP %	25.53

El C.V.P., es mayor al 5 %.

- 5.00 % < 25,53 %



Porcentaje de variación y mes de aplicación.

90 % DE C.V.P. (%) = 22,97

Índice debe aplicarse al 100,00 % contrato y debe aplicarse a partir del MARZO 2023.

e) Monto de la garantía

MONTO DE LA REDETERMINACION	\$ 13,288,064.68
MONTO GARANTIA 5 %	\$ 664,403.23

f) Saldo de obra a Adecuar (Avance Real vs Avance Previsto)

Avance Real	Avance Previsto	Saldo a Adecuar
0,00%	0,00%	100,00%

Se considera para determinar el saldo de la Adecuación N° 1 el 100, % del contrato., **Monto a Adecuar:**
\$ 57.837.303,59

g) Monto de la Adecuación.

Saldo a Redeterminar		\$ 57,837,303.59
CVP N° 1	1.2297	\$ 71,125,368.27
Monto de la Redeterminación N° 1		\$ 13,288,064.68

e) Monto nuevo del contrato

MONTO DE CONTRATO	\$ 57,837,303.59
MONTO DE LA REDETERMINACION N° 1	\$ 13,288,064.68
MONTO NUEVO CONTRATO	\$ 71,125,368.27

El monto de la Adecuación N° 1 es de \$ 13.288.064.68

LIC. GUSTAVO A. AVANDA MOSCA
ASESOR REDETERMINACIÓN DE PRECIOS
DGOyS - UN8e

Salta, 06 de junio de 2023



Acta CR N° 2023-05 COMISIÓN DE REDETERMINACIÓN:

Ref.: Expediente Licit. N°18023/2022
Obra N°215 Nueva red interna de agua Complejo Universitario
Rectorado
Redeterminación Provisoria N°1

Sr. Rector de la
Universidad Nacional de Salta
Ing. Daniel Hoyos:
S/D

Atento al pedido de Reconocimiento de Redeterminación de Precios con fecha 30/5/2023 por parte de la Contratista de Obras Públicas **Diego David Franco Viveros** de la obra de referencia, actualmente en ejecución; y al informe presentado el 31/5/2023 conjuntamente entre la Inspección de Obra de la DGOyS, y el Asesor *ad-hoc* Lic. Gustavo Aranda; esta Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios (Expediente 18006/18, Resolución Rectoral N° 914/22) hace llegar a Usted, la **Redeterminación Provisoria N°1** para la obra de referencia.

Para el cálculo y procedimiento de ésta, se utilizó lo indicado en el Dec. 691/2016 Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública.

Fecha de licitación	11/11/2022
Fecha de firma de contrato	10/3/2023
Fecha de inicio de obra	3/4/2023
Mes base:	noviembre/22
Mes de corte:	marzo/23
Monto de contrato vigente:	\$57.837.303,59
Monto de la redeterminación:	\$13.288.064,68
Monto nuevo contrato:	\$71.125.368,27

Cuadro resumen redeterminación provisoria

Los integrantes de la comisión, abajo firmantes, reunidos a tal efecto y tras analizar la documentación adjunta, **considera viable la propuesta presentada por la Empresa Diego David Franco Viveros para la Redeterminación Provisoria N°1** de acuerdo con las planillas presentadas.

Se solicita arbitrar los medios necesarios para que se proceda a la brevedad con su respectiva tramitación, continuando y cumplimentando los pasos y tiempos establecidos en el Dec. Reg. 691/2016.

Saludamos a Ud. cordialmente

.....
Ing. Vicente Lobo
Director de Construcciones y Mantenimiento

.....
Mag. Arq. Gustavo Baranovsky
Director de Estudios y Proyectos

.....
Ing. Nora Herrera
Jefa de Inspección

.....
Ing. Edgardo SHAM
Secretario de Obras, Servicios y
Mantenimiento

.....
Abog. Sebastián AGUIRRE
CASTIGUETA
Secretario de Asuntos Jurídicos

Salta, 15 de junio de 2023.-

Res. N° 075-DGOyS-23

EXPTE. N° 18.023/22

VISTO:

La Res. R N°0169-23, por la cual se adjudica la Obra N° 215-
"NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-
RECTORADO", y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó con fecha 14 de junio de 2023 el
Certificado de Obra N°02, el cual fue aprobado por la Inspección.-

Que el Certificado de Obra N°02, asciende al importe de \$
366.223,39.- (Pesos, trescientos sesenta y seis mil doscientos veintitrés con
39/100).-

Que por Resolución N°037-DGOyS-23, la Universidad Nacional
de Salta, otorgó en concepto de Anticipo Financiero Único de Obra, la suma
de \$ 28.918.651,80.- (pesos veintiocho millones novecientos dieciocho mil
seiscientos cincuenta y uno con 80/100) que corresponde al 50% del monto
de la oferta. Dicho Anticipo será descontado de cada Certificado parcial de
Obra en un porcentaje equivalente al 50 % del monto de cada uno y hasta
cubrir la suma total adelantada a la Contratista.-

Que según Res. R. N° 0169/23 se imputó el gasto que demanda
la presente obra a las partidas del Presupuesto de esta Universidad para el
corriente ejercicio, por un total de \$ 57.837.303,59.- (Pesos, cincuenta y
siete millones ochocientos treinta y siete mil trescientos tres con 59/100).-

Que el Certificado de Obra N°2, ha cumplido con todos los
requisitos que rigen en las Bases Generales del Contrato y el Pliego de
Condiciones Particulares.-

Que la Contratista presentó oportunamente Póliza de Seguro de
Caución N°00:21:121002 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación
de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de
\$2.900.000,00.- (Pesos, dos millones novecientos mil con 00/100).-

Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: icovalel@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Res. N° 075-DGOyS-23



EXPTE. N° 18.023/22

Que la contratista presenta con fecha 14 de junio de 2023, Factura "B" N°00011-00000183, por la suma de \$183.111,70.- (Pesos, ciento ochenta y tres mil ciento once con 70/100).-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el presente Certificado de Obra Parcial N°02 por el importe de \$ 366.223,39 (Pesos, trescientos sesenta y seis mil doscientos veintitrés con 39/100), presentado por la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 de esta Ciudad de Salta, contratista de la Obra N° 215 "NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-RECTORADO".

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 183.111,70.- (Pesos, ciento ochenta y tres mil ciento once con 70/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 26 de junio de 2023.-

ARTICULO N° 03: La Póliza de Seguro de Caucción N°00:21:121002 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 2.900.00,00.- (Pesos, dos millones novecientos mil con 00/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Direcciones, General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
de la Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa

ORIGINAL



OS DIEGO DAVID

B
COD. 008

FACTURA

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000183

Fecha de Emisión: 14/06/2023

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

Manuel Dorrego 146 - Salta, Salta
IVA Responsable Inscripto

Desde: 14/06/2023 Hasta: 14/06/2023 Fecha de Vto. para el pago: 14/06/2023

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

IVA Sujeto Exento
Cheque

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
Certificado N°2 de obra N°215 Nueva Red de Agua Complejo Universitario - Rectorado. Expte N°18.023/22	1,00	unidades	183111,70	0,00	0,00	183111,70

Subtotal: \$	183111,70
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	183111,70

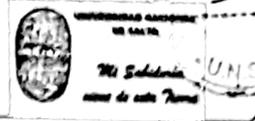


Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Universidad Nacional de Salta

Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
FOLIO N° 368

Fecha 23/06/2023 Fecha Vencimiento 26/06/2023
Contenedor N° EXP:18023/2022 Liquidado el 23/06/2023

N° OPAC: 2660/2023

DESTINATARIOS DEL GASTO

Administración Central N° PrAC: 93/2022
Administración Central N° CpAC: 65/2023

DESTINATARIOS ASOCIADOS

75/2023

DESTINATARIO DE FONDOS

Beneficiario VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO

Dirección B° Gral. Mosconi - Manuel Dorrego 146

País Argentina

Identificación CUIT 20-29586286-7

Localidad SALTA

teléfono
provincia Salta
Fax

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General

Plan de Obra General

Nro. de Certificación Cert N° 02 Parcial

Fecha de Inicio -

Fecha de vencimiento -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Reserva para la Lic Pub. N° 07/2022 - Obra N° 215 Nueva Red de agua Complejo Universitario - Res R N° 0169-2023-
CERTIFICAD DE OBRA PARCIAL N° 02
Importe \$ 366.223,39
Son pesos trescientos sesenta y seis mil doscientos veintitres con 39/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
Cobr	2 Parcial	Obra N° 215 Nva.Red Interna de Agua Comp	15/06/2023	20-29586286-7	VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO	\$ 366.223,39
						\$ 366.223,39

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
	Reserva para la Lic Pub. N° 07/2022 - Obra N° 215 Nueva Red de agua Complejo Universitario - Res R N° 0169-2023- CERTIFICAD DE OBRA PARCIAL N° 02		\$ 366.223,39
23/06/2023	R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 366.223,39

DEDUCCIONES

Concepto	Importe
Adelanto	\$ 183.111,70
	\$ 183.111,70

MARIA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. MANEJO DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO

Firma del responsable

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

Salta, 28 de junio de 2023.-

Res. N° 085-DGOyS-23

EXPTE. N° 18.023/22

VISTO:

La Res. R N°0169-23, por la cual se adjudica la Obra N° 215-
"NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-
RECTORADO", y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó con fecha 14 de junio de 2023 el
Certificado de Obra N°02, el cual fue aprobado por la Inspección.-

Que el Certificado de Obra N°02, asciende al importe de \$
366.223,39.- (Pesos, trescientos sesenta y seis mil doscientos veintitrés con
39/100).-

Que por Resolución N°037-DGOyS-23, la Universidad Nacional
de Salta, otorgó en concepto de Anticipo Financiero Único de Obra, la suma
de \$ 28.918.651,80.- (pesos veintiocho millones novecientos dieciocho mil
seiscientos cincuenta y uno con 80/100) que corresponde al 50% del monto
de la oferta. Dicho Anticipo será descontado de cada Certificado parcial de
Obra en un porcentaje equivalente al 50 % del monto de cada uno y hasta
cubrir la suma total adelantada a la Contratista.-

Que según Res. R. N° 0169/23 se imputó el gasto que demanda
la presente obra a las partidas del Presupuesto de esta Universidad para el
corriente ejercicio, por un total de \$ 57.837.303,59.- (Pesos, cincuenta y
siete millones ochocientos treinta y siete mil trescientos tres con 59/100).-

Que el Certificado de Obra N°2, ha cumplido con todos los
requisitos que rigen en las Bases Generales del Contrato y el Pliego de
Condiciones Particulares.-

Que la Contratista presentó oportunamente Póliza de Seguro de
Caución N°00:21:121002 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación
de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de
\$2.900.000,00.- (Pesos, dos millones novecientos mil con 00/100).-


Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel: (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: dgoys@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Res. N° 085-DGOyS-23



EXPTE. N° 18.023/22

Que la contratista presenta con fecha 14 de junio de 2023, Factura "B" N°00011-00000183, por la suma de \$183.111,70.- (Pesos, ciento ochenta y tres mil ciento once con 70/100).-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTÍCULO N°01: Reemplazar el párrafo del Considerando de la Resolución N°075-DGOyS-23 que dice "Que la Contratista presenta con fecha 14 de junio de 2023, Factura "B" N°00011-00000183, por la suma de \$183.111,70.- (Pesos, ciento ochenta y tres mil ciento once con 70/100)" por el siguiente: "Que la Contratista presenta por errores de redondeo nuevamente la Factura "B" N°00011-00000190, con fecha de emisión 26/6/23, por la suma de \$183.111,69.- (Pesos, ciento ochenta y tres mil ciento once con 69/100).-"

ARTÍCULO N°02: Rectificar el Artículo N° 02 de la Resolución 075-DGOyS-23 donde dice \$183.111,70.- (Pesos, ciento ochenta y tres mil ciento once con setenta) debe decir \$183.111,69.- (Pesos ciento ochenta y tres mil ciento once con 69/100) y donde dice con "vencimiento del día 26 de junio de 2023" corresponde que diga con vencimiento el día 05 de julio de 2023.-

ARTICULO N° 03: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 183.111,69.- (Pesos, ciento ochenta y tres mil ciento once con 69/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 05 de julio de 2023.-

ARTICULO N° 04: La Póliza de Seguro de Caución N°00:21:121002 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 2.900.00,00.- (Pesos, dos millones novecientos mil con 00/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel: (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: rovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

OP.S. N° 085-DGOyS-23

EXPTE. N° 18.023/22

ARTICULO N° 05: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Direcciones, General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-


Ing. VICENTE A. LOBO
Licenciado en Constr. y Mantenimiento
Dir. (Direc. Gen. de O. y Servicios)
UNSa

ORIGINAL



S DIEGO DAVID

B
COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000190

Fecha de Emisión: 26/06/2023

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

Manuel Dorrego 146 - Salta, Salta

IVA Responsable Inscripto

Facturado Desde: 14/06/2023 Hasta: 14/06/2023 Fecha de Vto. para el pago: 26/06/2023

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

IVA Sujeto Exento

Forma de venta: Cheque

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
Certificado N°2 de obra N°215 Nueva Red de Agua Complejo Universitario - Rectorado. Expte. N°18.023/2022	1,00	unidades	183111,69	0,00	0,00	183111,69

PAGADO
TESORERÍA GRAL - UNSA

Subtotal: \$	183111,69
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	183111,69

Pág. 1/1

CAE N°: 73267546858195

Fecha de Vto. de CAE: 06/07/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

[Handwritten Signature]
MARCELA BETH VERA
ARQUITECTA
M.P. N° 1606 M.M. N° 3004

ORIGINAL



DIEGO DAVID

B
COD. 008

NOTA DE CRÉDITO

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000040

Fecha de Emisión: 26/06/2023

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

Manuel Dorrego 146 - Salta, Salta

IVA: IVA Responsable Inscripto

Desde: 14/06/2023 Hasta: 14/06/2023 Fecha de Vto. para el pago: 30/06/2023

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Fac. B: 00011-00000183

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
Error en monto de facturación	1,00	unidades	183111,70	0,00	0,00	183111,70

Subtotal: \$ 183111,70
 Importe Otros Tributos: \$ 0,00
 Importe Total: \$ 183111,70

Pág. 1/1

CAE N°: 73267960502554
Fecha de Vto. de CAE: 06/07/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



Universidad Nacional de Salta
Dirección de Obras y Servicios
Carretera 5150 y 425-5303 Fax 425-5429
425-5402 y 425-5303
secretaria@oys.unsa.edu.ar
Carretera 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Salta, 30 de junio de 2023

Dirección de Contabilidad
S. / D

**Ref.: Expte. N° 18023/22 OBRA N° 215
NUEVA RED DE AGUA
COMPLEJO UNIVERSITARIO - RECTORADO**

Adjunto a la presente la siguiente documentación relacionada a la Obra de referencia presentado por la Empresa DIEGO FRANCO VIVEROS:

- Resolución N° 085-DGOyS-23 correspondiente al Certificado de Obra Parcial N° 2 por la suma de \$ 183.111,69 (Pesos: ciento ochenta y tres mil ciento once con 69/100), Factura N° 00011-00000190 y Nota de Crédito N° 00011-00000040 por la suma de \$ 183.111,70 (Pesos ciento ochenta y tres mil ciento once con 70/100).

Cordialmente.


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
C.A. Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	
03 JUL 2023	
HORA: 9:37	FOLIO: 10
RECIBIDO POR: 	



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel: (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Salta, 30 de junio de 2023.-

Res. 090-DGOyS-2023

EXPTE. N° 18.023/22

VISTO: La Res. R. N° 0169/23 por la cual se adjudica la Obra N° 215-
"NUEVA RED INTERNA DE AGUA-COMPLEJO UNIVERSITARIO-
RECTORADO", de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 14 de junio de 2023, la Empresa Contratista presenta Nota de Pedido N° 11, solicitando la Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra, por motivos de demora en la entrega del material por parte del proveedor en Buenos Aires, aduciendo que actualmente la comercialización de caños de P.E.A.D no se está realizando con normalidad en nuestra provincia.-

Que con fecha 22 de junio de 2023, la Empresa Contratista presenta Nota de Pedido N° 13 adjuntando copia de comunicación vía correo electrónico con los proveedores de los caños P.E.A.D en la que se reitera la demora en la provisión de los mismos, estimándose la entrega para los primeros días de julio y a los cuales deben sumarse el tiempo de demora en el traslado desde la Fábrica en la provincia de San Luis.

Que la Inspección de la Obra aconseja otorgar una Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra de 90 (noventa) días corridos.-

Que por Res. R N° 061/20, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que correspondan.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE



Universidad Nacional de Salta
División General de Obras y Servicios
Tel: (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Res. 090-DGOyS-2023

EXPTE. N° 18.023/22

ARTICULO N° 01: Otorgar a la Contratista de la Obra N° 215, Diego F. Viveros, con domicilio en la Calle Manuel Dorrego N°146, de la Ciudad de Salta - Capital, una Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra de 90 (noventa) días corridos.-

ARTICULO N° 02: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaria de Obras, Servicios y Mantenimiento y Secretaria Administrativa.-


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Const. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa



INFORME DE INSPECCIÓN.
AMPLIACIÓN PLAZO DE OBRA

OBRA N°215: “Nueva de Red Interna
de Agua-Complejo Universitario-Rectorado”
EXPTE. N°: 18.023/22
PLAZO DE OBRA: 180 DÍAS CALENDARIO

PRECEDENTES:

Que la Contratista presentó a la Inspección la siguiente documentación:

- Con fecha 07 de marzo de 2023, previo al inicio de la Obra la Empresa presenta Nota de Consulta adjuntando Cotización de Materiales de la marca ITAL-VINIL para que se acepte la marca de los materiales justificando que hay una de demora de 45 días y que es según la Empresa una de la poca que comercializa este tipo de materiales.
- Por Nota de Pedido N° 09 fechada el 16/05/2023 la Empresa hace entrega a esta Inspección de la Factura “A” N° 000400006823 (18/04/23) de compra de materiales asociada a la Cotización N°000297965 (18/04/23) con plazo de Entrega 45 a 60 días y lugar de entrega final Salta Capital.
- Por Nota de Pedido N°11 con fecha 13/06/23 la Contratista solicita Ampliación de Plazo de Obra por 90 días aduciendo que es el tiempo de demora en el envío de los materiales por parte de la Proveedora ITAL-VINIL, se adjunta nuevamente Factura “A” N° 000400006823 (18/04/23) de compra de materiales asociada a la Cotización N°000297965 (18/04/23) con plazo de Entrega 75 días y lugar de entrega final Salta Capital y se entrega Plan de Trabajo reformulado a 90 días y curva de inversión.
- Por Nota de Pedido N°13 con fecha 22/06/23 y en respuesta a la Orden de Servicio N°17 la Empresa entrega respuesta vía correo electrónico con fecha 21/06/23 en donde se reitera el plazo de demora en la entrega de los materiales de 75 días que vencen los primeros días del mes de julio del corriente año y se aclara que una vez cancelado el pago queda pendiente el envío del transporte para realizar la entrega los materiales en Salta Capital.

Que la Inspección pudo constatar vía telefónica con una firma proveedora de caños de P.E.A.D en Salta la escasez en plaza de caños de diámetro 110 PE100 PN10 como se solicita en P.E.T.P y dicho material se consigue en momentos solo por pedido con demoras en la entrega entre 30 y 60 días.

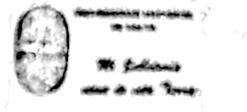
CONCLUSIÓN:

Que, ante la complejidad de la Obra, las demoras en la entrega de materiales y el retraso en los trabajos conforme al Plan de Trabajo vigente, la Inspección recomienda aprobar a la Contratista el Pedido de ampliación del Plazo de Obra por el término de 90 días corridos.


Ing. DANIELA BRACAMONTE
Inspector de Obras
DGOYS - U.N.Sa.

Universidad Nacional de Salta

Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



Fecha 03/07/2023

Fecha Vencimiento 03/07/2023

Contenedor N° EXP 18023/2022

Liquidado el 03/07/2023

N° OPAC 2660/2023

PLAN DE GASTO

Administración Central N° PrAC: 93/2022

Administración Central N° CpAC: 65/2023

DATOS ASOCIADOS

03/2023

PERSONAL DE FONDOS

Funcionario VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO

Dirección B° Gral. Mosconi - Manuel Dorrego 146

País Argentina

Identificación CUIT 20-29586286-7

Localidad SALTA

Provincia Salta

FAX

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General

Plan de Obra General

Nro. de Certificación Cert N° 02 Parcial

Fecha de Inicio -

Fecha de vencimiento -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Reserva para la Lic Pub. N° 07/2022 - Obra N° 215 Nueva Red de agua Complejo Universitario - Res R N° 0169-2023-
CERTIFICAD DE OBRA PARCIAL N° 02

Importe \$ 0,00

Son pesos cero con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIP	Razón Social	Importe
CObr	2 Parcial	Obra N° 215 Nva.Red Interna de Agua Comp	15/06/2023	20-29586286-7	VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO	\$ 366.223,39
NCRE	00011-00000040	Modificar importe adelanto	26/06/2023	20-29586286-7	VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO	\$ 366.223,39
						\$ 0,00

IMPUTACIÓN

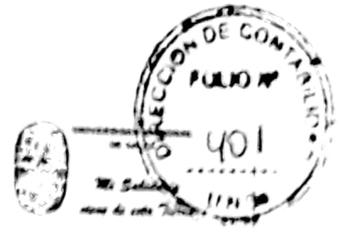
Fecha	Imputación	Detalle	Importe
23/06/2023	R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4 4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	Reserva para la Lic Pub. N° 07/2022 - Obra N° 215 Nueva Red de agua Complejo Universitario - Res R N° 0169-2023- CERTIFICAD DE OBRA PARCIAL N° 02	\$ 366.223,39
03/07/2023	R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4 4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	Desafectacion Lic Pub. N° 07/2022 - Obra N° 215 Nueva Red de agua Complejo Universitario - Res R N° 0169-2023- CERTIFICAD DE OBRA PARCIAL N° 02	\$ 366.223,39
			\$ 0,00

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA DE RECURSOS
Firma del responsable

Universidad Nacional de Salta

Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



Fecha 04/07/2023
 Contenedor N° EXP:18023/2022

Fecha Vencimiento 05/07/2023
 Liquidado el 04/07/2023

N° OPAC:3006/2023

Administración Central N° PrAC: 93/2022
 Administración Central N° CpAC: 65/2023

CONTOS ASOCIADOS

2023/2023

FINO DE FONDOS

Beneficiario VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO

Dirección B° Gral. Mosconi - Manuel Dorrego 146

País Argentina

Identificación CUIT 20-29586286-7

Localidad SALTA

Telefono

Provincia Salta

Fax

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General

Plan de Obra General

Nro. de Certificación Cert. N° 02

Fecha de inicio -

Fecha de vencimiento -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Reserva para la Lic Pub. N° 07/2022 - Obra N° 215 Nueva Red de agua Complejo Universitario - Res R N° 0169-2023 - CERTIFICADO N° 2

Importe \$ 366.223,39

Son pesos trescientos sesenta y seis mil doscientos veintitres con 39/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/ANP	Razón Social	Importe
Cobr	2	Obra N° 215 Nva.Red Interna de Agua Comp	03/07/2023	20-29586286-7	VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO	\$ 366.223,39
						\$ 366.223,39

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Reserva para la Lic Pub. N° 07/2022 - Obra N° 215 Nueva Red de agua Complejo Universitario - Res R N° 0169-2023 - CERTIFICADO N° 2			
03/07/2023	R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 366.223,39
			\$ 366.223,39

DEDUCCIONES

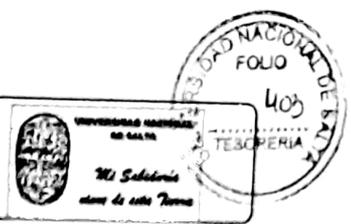
Concepto	Importe
Adelanto	\$ 183.111,70
\$ 183.111,70	

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carta

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
 JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
 AC DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO

Firma del responsable

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Obra Pública
N° de Pago: 35883



Fecha 06/07/2023 **Fecha Vencimiento** 05/07/2023
Contenedor EXP: 18023 / 2022
 N° OPAC: 3006 / 2023

DEPARTAMENTO DEL GASTO
 Administración Central N° CpAC: 65/2023

DEPARTAMENTO ASOCIADOS
 Dirección Gral. Obras y Servicios: 085 / 2023

DATOS DE FONDOS
Beneficiario VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO **Dirección** B° Gral. Mosconi - Manuel Dorrego 146
País Argentina **Identificación** CUIT 20-29586286-7
Localidad SALTA

DATOS DE OBRA
Tipo de Obra Plan de Obra General **Nro. de Certificación** Cert. N° 02
Fecha de inicio **Fecha de vencimiento**

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO
En concepto de Reserva para la Lic Pub. N° 07/2022 - Obra N° 215 Nueva Red de agua Complejo Universitario - Res R N° 0169-2023 -
Importe CERTIFICADO N° 2 \$ 366.223,39
Son pesos trescientos sesenta y seis mil doscientos veintitres con 39/100
Desacopio \$ 0,00
Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES		Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
Obr	2	Obra N° 215 Nva.Red Interna de Agua Comp	03/07/2023	20-29586286-7	VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO	\$ 366.223,39
						\$ 366.223,39

IMPUTACIÓN		Detalle	Importe
6/07/2023	R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 366.223,39
			\$ 366.223,39

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado	\$ 366.223,39
Fondo de Reparación	\$ 0,00
Adelantos	\$ 183.111,70
Reten. varios	\$ 0,00
Retenciones	\$ 27.666,94
Bonificación	\$ 0,00
Multa	\$ 0,00
Neto a Pagar	\$ 155.444,75

MARÍA A. GARNICA
 D.E. CP
 en el DIR. GRAL. DE ADM.
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Salta, 13 de julio de 2023.-

Res. N° 096-DGOyS-23

EXPTE. N° 18.023/22

VISTO: La Res. R N°0169-23, por la cual se adjudica la Obra N° 215-
"NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-
RECTORADO", y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó con fecha 12 de julio de 2023 el
Certificado de Obra N°03, el cual fue aprobado por la Inspección.-

Que el Certificado Parcial de Obra N°03, asciende al importe de
\$ 366.223,39.- (Pesos, trescientos sesenta y seis mil doscientos veintitrés
con 39/100).-

Que por Resolución N°037-DGOyS-23, la Universidad Nacional
de Salta, otorgó en concepto de Anticipo Financiero Único de Obra, la suma
de \$ 28.918.651,80.- (pesos veintiocho millones novecientos dieciocho mil
seiscientos cincuenta y uno con 80/100) que corresponde al 50% del monto
de la oferta. Dicho Anticipo será descontado de cada Certificado parcial de
Obra en un porcentaje equivalente al 50 % del monto de cada uno y hasta
cubrir la suma total adelantada a la Contratista.-

Que según Res. R. N° 0169/23 se imputó el gasto que demanda
la presente obra a las partidas del Presupuesto de esta Universidad para el
corriente ejercicio, por un total de \$ 57.837.303,59.- (Pesos, cincuenta y
siete millones ochocientos treinta y siete mil trescientos tres con 59/100).-

Que el Certificado Parcial de Obra N°03, ha cumplido con todos
los requisitos que rigen en las Bases Generales del Contrato y el Pliego de
Condiciones Particulares.-

Que la Contratista presentó Póliza de Seguro de Caución
N°00:21:121002 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la
Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$2.900.000,00.-
(Pesos, dos millones novecientos mil con 00/100).-

Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel: 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalto@unsa.edu.ar
BOLIVIA 5150 - 4400 Salta (R.A.)
N° 096-DGOyS-23



EXPTE. N° 18.023/22

Que la contratista presenta con fecha 12 de julio de 2023, Factura "B" N°00011-00000194, por la suma de \$183.111,69.- (Pesos, ciento ochenta y tres mil ciento once con 69/100).-

Que por Res. R. N°970/23 la Universidad Nacional de Salta entra en Receso invernal desde el día 10 de julio hasta el día 21 de julio de 2023.-

Que por Res. R. N°061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el presente Certificado de Obra Parcial N°03 por el importe de \$ 366.223,39 (Pesos, trescientos sesenta y seis mil doscientos veintitrés con 39/100), presentado por la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 de esta Ciudad de Salta, contratista de la Obra N° 215 "NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-RECTORADO".

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 183.111,69.- (Pesos, ciento ochenta y tres mil ciento once con 69/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 3 de agosto de 2023.-

ARTICULO N° 03: La Póliza de Seguro de Caucción N°00:21:121002 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 2.900.00,00.- (Pesos, dos millones novecientos mil con 00/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel: (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: royalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)
C.P.S. N° 096-DGOyS-23

EXPTE. N° 18.023/22

ARTICULO N° 04: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Direcciones, General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSA

ORIGINAL

DAVID

B
COD. 008

FACTURA

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000194

Fecha de Emisión: 11/07/2023

CUIT: 20295862887

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

Manuel Dorrego 146 - Salta, Salta

IVA Responsable Inscripto

Desde: 11/07/2023 Hasta: 11/07/2023 Fecha de Vto. para el pago: 11/07/2023

IVA Sujeto Exento

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Contado

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
Certificado N°3 correspondiente a la Obra N°215 Nueva Red de Agua Complejo Universitario. Expte N° 18.023/22	1,00	unidades	183111,69	0,00	0,00	183111,69

PAGADO
TESORERIA GRAL - UUCA

Subtotal: \$ 183111,69

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 183111,69

Pág. 1/1

CAE N°: 73287227762072

Fecha de Vto. de CAE: 21/07/2023



Comprobante Autorizado

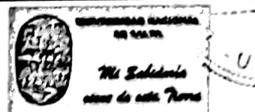
Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

[Handwritten Signature]

ELIZABETH VERA
ARQUITECTA
M P N° 1606 M M N° 2011

Universidad Nacional de Salta

Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



Fecha 31/07/2023
 Contenedor N° EXP:18023/2022

Fecha Vencimiento 03/08/2023
 Liquidado el 31/07/2023

N° OPAC: 3412/2023

USOS DEL GASTO

Administración Central N° PrAC: 93/2022
 Administración Central N° CpAC: 65/2023

USUARIOS ASOCIADOS

30/06/2023

PERSONA DE FONDOS

Beneficiario VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO

Dirección B° Gral. Mosconi - Manuel Dorrego 146
 País Argentina
 Identificación CUIT 20-29586286-7
 Localidad SALTA

Teléfono
 Provincia Salta

Fax

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General
 Fecha de Inicio -

Plan de Obra General
 Fecha de vencimiento -

Nro. de Certificación 3

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Reserva para la Lic Pub. N° 07/2022 - Obra N° 215 Nueva Red de agua Complejo Universitario - Res R N° 0169-2023 - CERTIFICADO PARCIAL N° 3
 Importe \$ 366.223,39
 Son pesos trescientos sesenta y seis mil doscientos veintitres con 39/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
CObr	3	Obra N° 215 Nva.Red Interna de Agua Comp	13/07/2023	20-29586286-7	VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO	\$ 366.223,39
						\$ 366.223,39

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
31/07/2023	R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 366.223,39
			\$ 366.223,39

DEDUCCIONES

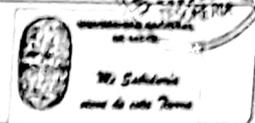
Concepto	Importe
Adelanto	\$ 183.111,70
	\$ 183.111,70

MARÍA CARLA DÍAZ PINEI
 JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
 A.C. DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO

Firma del responsable

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Obra Pública
N° de Pago: 37531



Fecha 02/08/2023

Fecha Vencimiento 03/08/2023

Contenedor EXP: 18023 / 2022

N° OPAC: 3412 / 2023

TIPOS DEL GASTO

Administración Central N° CpAC: 65/2023

PROYECTOS ASOCIADOS

Dirección Gral. Obras y Servicios: 096 / 2023

PROYECTO DE FONDOS

Beneficiario VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO

Dirección B° Gral. Mosconi - Manuel Dorrego 146

País Argentina

Identificación CUIT 20-29586286-7

Localidad SALTA

Provincia Salta

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra Plan de Obra General

Nro. de Certificación 3

Fecha de inicio

Fecha de vencimiento

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Reserva para la Lic Pub. N° 07/2022 - Obra N° 215 Nueva Red de agua Complejo Universitario - Res R N° 0169-2023 - CERTIFICADO PARCIAL N° 3

Importe \$ 366.223,39

Son pesos trescientos sesenta y seis mil doscientos veintitres con 39/100

Desacopio \$ 0,00

Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
CÓbr	3	Obra N° 215 Nva.Red Interna de Agua Comp	13/07/2023	20-29586286-7	VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO	\$ 366.223,39
						\$ 366.223,39

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
02/08/2023	R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 366.223,39
			\$ 366.223,39

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado	\$ 366.223,39
Fondo de Reparación	\$ 0,00
Adelantos	\$ 183.111,70
Reten. varios	\$ 0,00
Retenciones	\$ 27.666,94
Bonificación	\$ 0,00
Multa	\$ 0,00
Neto a Pagar	\$ 155.444,75


MARIA GARNICA
 D.E.y C.P.
 a/c DIR. GRAL DE ADM.
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



DICTAMEN N°: 21.873

FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2023

EXPEDIENTE N°: 18.023/22 CUERPOS I Y II (FS. 433).-

ASUNTO: LLAMADO A LICITACION OBRA N°215 NUEVA RED DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO.-

Sr. Rector:

Vienen los presentes obrados a esta Asesoría a los fines de que emita opinión respecto del procedimiento llevado adelante para la Redeterminación Provisoria de Precios N°01 en la presente obra.

Se deja aclarado que el presente Dictamen Jurídico se limitará al análisis de cuestiones procedimentales sin ingresar en cuestiones técnicas ni económico-financieras por exceder la competencia de esta área.

A fs. 433 la Directora a/c de la Tesorería General remite a este Servicio Permanente los presentes obrados a los efectos de continuar con el trámite "solicitado a fs. 356", para luego ser girado a la Dirección de Patrimonio según lo indicado a fs. 402

A fs. 346/347 rola copia simple de informe del Lic. Gustavo Aranda Mosca, contratado por esta Casa de Altos Estudios para asesorar respecto de los procedimientos de redeterminativos de precios, concluyendo que la variación del CVP entre los meses de noviembre/22 a marzo/23 alcanza el 25.53% e indica que el monto a redeterminar es de \$13.288.064,68 (PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO CON 68/100), alcanzando el monto del nuevo contrato la suma de \$71.125.368,27 (PESOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 27/100).

A fs. 348/349 rola informe de la Ing. Daniela Bracamonte, Inspectora de Obras, fechado 15/02/2023 en el que recomienda "APROBAR la REDETERMINACIÓN DE PRECIOS PROVISORIA N°1..." resultando coincidentes los montos con los informados supra.

A fs. 351 rola acta de intervención de la Comisión de Evaluación de Redeterminaciones de Precios designada mediante RES R N° 914/22

(fecha 06 de junio de 2023) concluyendo: "...tras analizar la documentación adjunta, considera viable la propuesta presentada por la Empresa Diego David Franco Viveros para la Redeterminación Provisoria N° 1 de acuerdo con las planillas presentadas". De dicha acta surge que la diferencia a redeterminar asciende a \$13.288.064,68 (PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO CON 68/100), alcanzando el monto del nuevo contrato la suma de \$71.125.368,27 (PESOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 27/100).

De acuerdo a lo descripto precedentemente, puede apreciarse que la Comisión Permanente de Seguimiento de Procesos de Redeterminación de Precios, órgano técnico específico creado al efecto, dictaminó en concordancia con lo recomendado por la Inspección de Obra y el asesor contratado para tal fin.

Así las cosas, no hay objeción jurídica que formular al procedimiento seguido hasta el momento.-

Asimismo, cabe reiterar que mediante pase de fs. 433 se solicita la posterior remisión de los presentes obrados a la Dirección de Patrimonio.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.


JUAN PABLO MARTINI
Asesor Jurídico
Universidad Nacional de Salta

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA: ING. DANIEL HOYOS.-

MESA DE ENTRADAS
RECTORADO U.N.Sa.
FECHA
16 AGO 2023
Hora: 8:00 Fe: 434
Recibido: 

UNSa
MESA GRAL DE ENTRADAS
FECHA
5 AGO 2023
Horas: 12:30 a 13:41
Recibido: 

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Tel. 0387 4255428 - Fax. 4255535
Correo electrónico: rector@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 | CP: 4400 - Salta

1983 - 2023
40 años de Democracia en Argentina

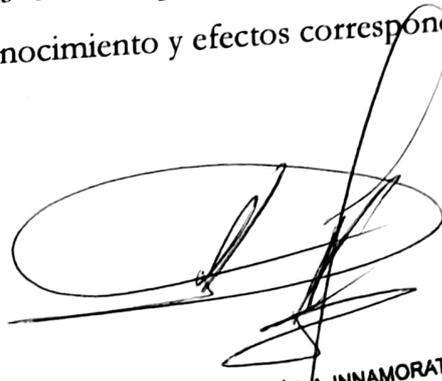


Salta, 16 de agosto de 2023

Ref. Expte. N° 18.023/2022

--- Visto las presentes actuaciones en el expediente de referencia, pase a la **Dirección de Patrimonio**, para conocimiento y efectos correspondientes.

--- Atentamente. -



Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Salta

